



COMUNICADO DE PRENSA

Panel del FEI asigna Fiscal Especial contra el exalcalde de Cataño

31 de enero de 2022

(SAN JUAN) – El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) designó un fiscal especial para que investigue al exalcalde de Cataño, Félix D. Delgado Montalvo, por las cuantías de dinero que, alegadamente, recibió de manera ilícita, mientras omitía información en sus Informes de Ética.

Para la investigación a fondo se designó al Fiscal Especial Emilio E. Arill García, quien contará con un término de 90 días para cumplir con su encomienda, según dispone la Ley.

El proceso se inició mediante un referido al PFEI de la Oficina de Ética Gubernamental (OEG), donde se exponen alegadas violaciones de índole penal al Artículo 269 del Código Penal de 2012 y al Artículo 5.7 de la Ley 1-2012, Ley Habilitadora de Ética Gubernamental.

En síntesis se indica, que Delgado Montalvo omitió información en sus estados financieros durante los años 2016 al 2020. En el 2020, también omitió información relacionada con una aportación registrada a nombre de su esposa.

Igualmente, se aduce, que dejó de informar los ingresos ilícitos recibidos desde el 2017 hasta el 2021, según surge del preacuerdo firmado por éste ante el Tribunal de Distrito Federal de San Juan.

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

Otra violación a la Ley de Ética consistió, en no informar el recibo de regalos cuyo valor excediera los \$250.00.

En el informe de la OEG, se resalta que para los años 2017 a 2020, Delgado expresó no tener dinero en efectivo, cuando del preacuerdo surge que contaba con \$105,000.

Los delitos a ser procesados contra Delgado Montalvo son de jurisdicción estatal, por lo cual, no fueron atendidos en el foro federal.

El fundamento que rige al Panel sobre el FEI es evitar la impunidad del delito en todas las vertientes de las leyes y el ordenamiento aplicable.